

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** por el **Fondo Nacional de Fomento al Turismo** (FONATUR) fue de 4,188,530.2 miles de pesos, cifra superior en 23.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al ejercicio presupuestario en el rubro de Deuda Pública, (2,318,673.4), no obstante, en el rubro de Servicios Personales se registró un mayor ejercicio en 2.3%, en Gastos de Operación se observó un menor ejercicio en 12.9% y en Inversión Física se registró un menor ejercicio de 54.7%.

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una reducción de 7.1%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 2.3 %, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Mediante acuerdo del Comité Técnico en su Sesión Ordinaria 207 se autorizó un incremento con recursos propios para cubrir las liquidaciones del personal que deja de prestar sus servicios a la Institución, así como el gasto correspondiente a una plaza eventual como movimiento no regularizable autorizado en la Sesión Ordinaria 207 del Comité Técnico de FONATUR y dictamen No. 307-A.-2865 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), mediante folio 2013-21-W3N-19.
 - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 12.9%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 99.9%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Se transfirieron recursos del rubro Otras Erogaciones para dar suficiencia presupuestal para cubrir gastos prioritarios básicamente en la unidad de negocio denominada Quinta Real, conforme al Acuerdo 04 de la Primera Sesión Extraordinaria del 22 de enero de 2014 del Comité Técnico del FONATUR.
 - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 14.4%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Reserva de recursos fiscales realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizada con folio Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) 2013-21-100-782.
 - En el rubro de **Subsidios** no se aplicaron recursos.

- En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó inferior en 3.6%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Se transfirieron recursos al rubro de gastos de Operación para dar suficiencia presupuestal para cubrir gastos prioritarios básicamente en la unidad de negocio denominada Quinta Real, que fue autorizada mediante folio MAPE 2013-21-W3N-25.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 34.8%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un decremento de 54.7% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario fue menor en 73.1% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 y en el Decreto que establece medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, que por sus restricciones implícitas, no se ejercieron recursos por 23,848.4 miles de pesos de los recursos autorizados (mobiliario y equipo de administración 8,568.5 miles de pesos; maquinaria, otros equipos y herramientas 14, 246.9 miles de pesos; vehículos y equipo de transporte 1,330.4 miles de pesos; y bienes inmuebles 8,475.7 miles de pesos). Los recursos pagados no incluyen los recursos fiscales devengados en 2013 y pagados en el ejercicio 2014 por 302.8 miles de pesos. La reducción de recursos se relaciona con el siguiente factor:
 - Se transfirieron recursos a Servicios Personales para el pago de liquidaciones del personal que deja de laborar en la Institución y para gastos de una plaza eventual como movimiento no regularizable autorizado en la Sesión Ordinaria 207 del Comité Técnico de FONATUR y mediante oficio No. 307.A.-2613 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizado mediante folio MAPE 2013-21-W3N-19.
 - Diversos traspasos para cubrir gastos prioritarios básicamente en la unidad de negocio denominada Quinta Real, a través de los folios MAP 2013-21-W3N-1313, MAP 2013-21-W3N-1457, MAP 2013-21-W3N-1500, según acuerdo 04 de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de FONATUR.
 - En **Inversión Pública**, se observó un menor ejercicio presupuestario de 54.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que durante el ejercicio se presentaron diversos eventos que afectaron el gasto de inversión en obra pública, el importe pagado por este concepto no incluye los recursos fiscales devengados en 2013 y pagados en el ejercicio 2014 por 13,840.8 miles de pesos destacando los siguientes:
 - Un movimiento compensado aprobado por la SHCP en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias con folio 2013-21-W3N-560 en el cual se traspasaron 284,587.4 miles de pesos de inversión pública a amortización de pasivos, para la mejora financiera de las empresas filiales, conforme al acuerdo del Comité Técnico de FONATUR tomado en su segunda sesión ordinaria No. 207 celebrada el día 10 de junio de 2013.
 - Reserva de recursos que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por motivos de control presupuestario en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias mediante folios 2013-21-510-1647 por 78,684.3 miles de pesos; 2013-21-100-1694 por 16 025.6 miles de pesos; 2013-21-510-1213 por 274,994. 4 miles de pesos asignados para inversión física, 2013-21-100-1359 se traspasaron 29,489.9 miles de pesos de

inversión física. Asimismo se efectuaron traspasos de recursos por 109,822.4 miles de pesos de inversión física a la SECTUR, conforme al Acuerdo tomado por el Comité Técnico en la Novena Sesión Extraordinaria del 30 de octubre de 2013, afectada con el folio de adecuación 2013-21-100-1369; y traspasos al Ramo 23 por 20.4 miles de pesos, con folios 2013-21-100-1684 y 1685 y, un traspaso interno por 284,587.4 miles de pesos de inversión pública a amortización de pasivos, según folio 2013-21-W3N-560.

- Asimismo, se tuvo que replantear el programa original de obra pública autorizado, toda vez que las obras originalmente programadas no correspondían a las necesidades del ejercicio 2013. También afectó el ajuste del presupuesto, el retraso en el inicio de las obras, ya que anteriormente se realizaban bajo el procedimiento de adjudicación directa y ahora fue a través del procedimiento de licitación pública, para dar mayor certidumbre en los costos y plazos de ejecución.
- ◆ Para el rubro **Otros de Inversión**, originalmente no se presupuestó recurso alguno, los recursos erogados por 2,597,173.5 miles de pesos, corresponden 278,500.0 miles de pesos, que se destinaron para la mejora financiera de las empresas filiales Fonatur Mantenimiento Turístico, S. A. de C. V. (FMT), Fonatur Constructora, S. A. de C. V. (FC) y Fonatur Operadora Portuaria, S. A. de C. V. (FOP) conforme al acuerdo del Comité Técnico de FONATUR tomado en su segunda sesión ordinaria No. 207 celebrada el día 10 de junio de 2013; para amortización de la deuda se ejercieron 2,027,044.1 miles de pesos y 291,629.4 miles de pesos a costo financiero de la deuda los cuales no incluyen .

GASTO DE AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO

- En **amortización de crédito**, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 338.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que durante el ejercicio se presentaron diversos eventos que afectaron el gasto de este rubro destacando los siguientes, es importante mencionar que no se incluyen los recursos fiscales devengados en 2013 y obtenidos en el ejercicio 2014 por 72, 304.2 miles de pesos:
 - ◆ Se obtuvieron recursos por 230 228.2 miles de pesos provenientes del Derecho de los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresan al país con fines turísticos (DNR) de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Derechos, principalmente para el pago de amortización del crédito contratado con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), dichos recursos fueron autorizados mediante folios de adecuación MAP 2013-21-W3J-412, 2013-21-W3J-1156, 2013-21-W3J-1591 y 2013-21-W3J-1632.
 - ◆ Se realizaron pagos por 2 027 044.1 miles de pesos, a los créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (Bid), Inbursa, Banobras y Bancomext.
 - ◆ Se destinaron par intereses de la deuda interna y externa por 291,629.4 miles de pesos, importe que no considera los recursos fiscales devengados en 2013 y obtenidos en el ejercicio 2014 por 599.2 miles de pesos. Los recursos pagados por este concepto fueron para los créditos contratados con Bancomext, Inbursa, Banobras y el Banco Interamericano de Desarrollo.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado de FONATUR se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Turismo.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.3% del presupuesto total pagado, lo que significó un incremento de 23.6%, respecto al presupuesto aprobado, para atender las actividades fundamentales del FONATUR; mientras que la finalidad de **Gobierno** participó con el 0.7% restante.

- Mediante la *función Turismo* se llevaron a cabo trabajos que coadyuvaron a FONATUR a continuar con la consolidación de los proyectos turísticos sustentables de impacto nacional; modernización, operación y mantenimiento de la infraestructura de los Centros Integralmente Planeados (CIPs), así como la captación de nueva inversión y el apoyo a planes de financiamiento, asistencia técnica a estados y municipios, en donde se les brinda elementos de planificación para el desarrollo de nuevas regiones y destinos turísticos, el reordenamiento de destinos consolidados y oportunidades de negocio.
 - Por su parte, en la función Coordinación de Política de Gobierno, se apoyaron las actividades de supervisión del Órgano Interno de Control, a fin de prevenir actos de corrupción mediante la aplicación de las normas en materia de control, fiscalización y evaluación, atención de quejas y denuncias, responsabilidades e inconformidades, así como la recomendación de acciones de mejora relacionadas con los controles internos y operación de procesos.
- En 2013 FONATUR realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 7 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
- ◆ **F002 Desarrollo y mantenimiento de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico.** En este programa se erogaron 3 257 385.0 miles de pesos, lo que representó un incremento de 104.3% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Se destinaron 278 500.0 miles de pesos para la mejora financiera de las empresas filiales Fonatur Mantenimiento Turístico, S. A. de C. V. (FMT), Fonatur Constructora, S. A. de C. V. (FC) y Fonatur Operadora Portuaria, S. A. de C. V. (FOP) conforme al acuerdo del Comité Técnico de FONATUR tomado en su segunda sesión ordinaria No. 207 celebrada el día 10 de junio de 2013.
 - Se ejercieron 2 318 673.4 miles de pesos para la amortización de la deuda y pago de intereses a cargo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
 - Los recursos ejercidos restantes por 660 211.6 miles de pesos, se destinaron a cubrir el gasto corriente de las áreas sustantivas de FONATUR, excluyendo las consideradas en los Programa Presupuestario O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (Órgano Interno de Control) y M001 Actividades de Apoyo Administrativo (Dirección de Administración y Finanzas y Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica), así como la adquisición de bienes muebles.
 - ◆ **K021 Proyectos de infraestructura de turismo.** En este programa se erogaron 200 570.4 miles de pesos, lo que representó un decremento de 51.4% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Llevar a cabo servicios para urbanización integral, apoyo y supervisión de obras, así como y edificaciones, principalmente en Baja California Sur y Costa del Pacífico.
 - ◆ **K026 Otros Proyectos.** En este programa se erogaron 262 403.2 miles de pesos, lo que representó un decremento de 72.2% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Continuar con la prestación de servicios para urbanización integral, apoyo y supervisión de obras, así como y edificaciones, principalmente en los estados de Guerrero, Oaxaca y Nayarit.
 - ◆ **K027 Mantenimiento de infraestructura.** En este programa se erogaron 273 087.1 miles de pesos, lo que representó un incremento de 7.7% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - FONATUR realiza programas anuales de operación y mantenimiento para asegurar y garantizar la imagen atractiva de sus Centros Integralmente Planeados, así como la prestación de servicios públicos con estándares internacionales. Este programa permite: dar servicios de operación y

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

mantenimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales, desalinizadoras y otras instalaciones propiedad de FONATUR; prestar servicios de limpieza y mantenimiento a las áreas verdes y públicas desarrolladas por FONATUR y asegurar la infraestructura construida.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2013:

Conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2013, FONATUR no tiene dentro de su presupuesto autorizado la partida presupuestal 12101 "Honorarios" que conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, corresponde a "asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad", por tal motivo, no ejerce presupuesto por este concepto.

- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Oficial Mayor o Titular de Entidad		2,325,066.24	2,813,300.00		
Dirección General, Coordinación General o Titular de Entidad	1,841,800.08	2,062,816.08	14,496,618.80		
Dirección General Adjunta o Titular de Entidad	1,363,057.20	1,567,515.84	49,457,093.13		1,941.50
Dirección de Área	788,054.16	945,665.04	58,110,034.04	144,476.60	2,783.00
Subdirección de Área	402,444.84	574,691.16	32,229,189.68	33,537.07	1,666.50
Jefatura de Departamento	303,057.12	345,485.16	89,592,713.65	54,045.19	11,665.50
Enlace (grupo P o equivalente)		
Operativo					
Confianza	134,661.12	260,750.39	58,424,544.38	61,114.70	6,666.00